

Evaluación de las asignaturas de Ética Profesional para los grupos “X” de ICAI.
Curso 18-19.

1. Denominaciones de las asignaturas:

- a. GITI/GITT: “Ética”.
- b. MII/MIT: “Ética y Responsabilidad Social Corporativa”.
- c. MBA+MII/MIT: “Ética y Responsabilidad Social de la Empresa”.
- d. IEM/ITL: “Ética”.

2. Profesorado:

- a. A efectos del curso cada alumno dependerá del profesor que imparta la asignatura en el régimen presencial:

GITI/GITT: Dr. Javier Camacho (jcamacho@comillas.edu),

Dr^a. Laura Gismera (gismera@comillas.edu).

IEM/ITL: Dr. José Ángel Ceballos
(professional.ethics@comillas.edu).

MII/MIT: Dr^a. Cristina Díaz (cdcruz@comillas.edu).

MBA+MII/MIT: Dr. Javier Camacho (jcamacho@comillas.edu).

- b. La autorización de las asignaturas para el reconocimiento de créditos corresponderá siempre al jefe de estudios, si bien el coordinador de “Éticas Profesionales” de la Universidad podrá orientar o aconsejar al respecto.

3. Los alumnos en este régimen deberán examinarse de los libros siguientes, demostrando su comprensión y conocimiento exhaustivo de los mismos, así como su capacidad para extraer conclusiones prácticas.

- a. GITI/GITT/IEM/ITL:

Ética para ingenieros. Bilbao G.; Fuertes, J.; Guibert, J.M.; Desclée, 2006 (disponible en formato electrónico).

b. MII/MIT:

Ética y responsabilidad empresarial. Camacho Laraña I., Fernández Fernández J.L., González Fabre, R., Miralles Massanés, J.; Desclée, 2013.

c. MBA+MII/MIT:

Business Ethics. Crane A.; Matten D. (4th Ed.), Oxford University Press, New York, 2015.

- Los alumnos de MBA+MII/MIT pueden optar también por el libro:

Ética y responsabilidad empresarial. Camacho Laraña I., Fernández Fernández J.L., González Fabre, R., Miralles Massanés, J.; Desclée, 2013.

4. Exámenes:

- a. Las fechas de los exámenes serán las que se establezcan en los calendarios oficiales de exámenes para las asignaturas del punto 1 de este documento¹. Los detalles de fechas, horas y lugares de los exámenes de las diferentes asignaturas los determinarán las respectivas jefaturas de estudios, procurando adaptar, en lo posible, las fechas de los exámenes a las posibilidades de los alumnos “X”.
- b. Cualquier alumno “X”, con independencia de su titulación o curso, podrá examinarse conjuntamente con los alumnos convocados a las asignaturas de “Ética” de 4º ITL o 4º IEM, o “Ética y RSC” de 2º de MII/MIT cualquiera de los dos cuatrimestres, o de 2º de MII/MIT+MBA.
- c. Aquellos que por razón de sus destinos y calendarios no puedan presentarse en estas fechas deberán buscar un responsable académico en su universidad de destino para, de acuerdo con su jefe de estudios, hacer el examen en su destino de intercambio el mismo día y a la misma hora en la medida de lo posible, en función de su huso horario.

¹ Cualquiera de las asignaturas de “Ética” de grado, o “Ética y RSC” de 2º de MII/MIT cualquiera de los dos cuatrimestres, o la “Ética y RSE” de 2º de MII/MIT+MBA.